



PTV

PLATAFORMA
TECNOLÓGICA
DEL VINO

ÍNDICE

	Página
► PLATAFORMA TECNOLÓGICA del VINO	1
• Antecedentes	1
• Principales Resultados Obtenidos	3
► NUEVA ETAPA: ASOCIACIÓN PTV	4
• Formalización y Objetivos	4
• Estructura Organizativa	5
- Asociados.....	5
- Órganos de Gobierno	6
• Financiación	7
• Calendario Próximos Pasos	7
► ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE FORMAR PARTE DE LA ASOCIACIÓN PTV? .	8
► ¿QUÉ BENEFICIOS PUEDES OBTENER SIENDO SOCIO DE LA PTV?	8
► ¿CÓMO ADHERIRSE A LA ASOCIACIÓN PTV?	9
► Información de Contacto	9

PLATAFORMA TECNOLÓGICA del VINO

ANTECEDENTES

LAS PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS

La Comisión Europea, dentro de la denominada Estrategia de Lisboa, puso en marcha el ‘VII Programa Marco de Investigación (2007-2013)’ con el objetivo de consolidar el Espacio Europeo de Investigación creando las condiciones favorables para aumentar el impacto de las actividades de I+D en la UE. Se trataba de abordar problemas estratégicos en los que crecimiento, competitividad y sostenibilidad dependieran de avances tecnológicos decisivos, así como de lograr una estructuración completa del sistema Ciencia-Tecnología-Empresa.

En ese contexto surgen las Plataformas Tecnológicas Europeas (European Technology Platforms, ETP), como instrumentos en los que se dan cita todas las partes interesadas para definir los objetivos de investigación y de desarrollo tecnológico a medio y largo plazo. Así, una ‘Plataforma Tecnológica’ se define como un foro de trabajo en equipo, liderado por la industria, que integra a todos los agentes de un sector o tecnología determinado, y que tiene como misión establecer una ruta estratégica en I+D+i.

En el ámbito europeo, las Plataformas Tecnológicas deben cumplir las siguientes misiones con el fin de asegurar el crecimiento futuro de la UE:

- Estimular la innovación y coordinar las inversiones públicas y privadas
- Contribuir a la competitividad europea
- Contribuir al Espacio Europeo de Investigación
- Coordinar políticas comunitarias y nacionales
- Concentrar esfuerzos y reducir la fragmentación

En el panorama empresarial español, el número de grandes empresas capaces de liderar proyectos de investigación, desarrollo e innovación de alcance europeo ha sido tradicionalmente escaso, a lo que se ha sumado un tejido industrial de Pymes sin apenas estrategias de I+D, junto a la falta de organización y estructura investigadora en muchos sectores empresariales.

Ante esta situación, el ‘Plan Nacional de I+D 2008-2011’, a través del ‘Programa Nacional de Redes’ y del ‘Subprograma de Apoyo a las Plataformas Tecnológicas’ (denominado INNFLUYE) decidió impulsar la creación de plataformas tecnológicas

españolas como espejo de las ya existentes plataformas europeas, destinando recursos financieros para su constitución y puesta en marcha.

En la actualidad, la Red de Plataformas Tecnológicas Españolas agrupa a más de medio centenar de entidades de once sectores industriales y cinco áreas estratégicas, desde Alimentación, Agricultura y Pesca hasta Seguridad y Defensa, pasando por Medio Ambiente, Energía, Transporte e Infraestructuras, Salud y Biotecnología, Turismo, Telecomunicaciones o Nanotecnología. Estas plataformas contribuyen al desarrollo e implementación de la Estrategia Estatal de Innovación en todos sus ejes, como mecanismo de transmisión de la I+D+i hacia el mercado y canalizando la generación de empleo cualificado y la creación de empresas innovadoras.

Las Plataformas tienen por objetivo:

- Diseñar una ruta estratégica sectorial en I+D+i
- Identificar las necesidades de infraestructuras científicas y tecnológicas en cada sector
- Impulsar proyectos de colaboración entre los agentes tecnológicos, reduciendo la fragmentación y evitando la duplicidad de esfuerzos
- Identificar las fuentes de financiación pública y privada
- Mejorar la productividad empresarial a través de la Innovación
- Colaborar con los distintos agentes sociales y con las administraciones
- Articular la representación española del sector en iniciativas europeas e internacionales
- Fomentar la difusión de la información de I+D+i

LA CREACIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DEL VINO DE ESPAÑA

El sector del vino en España es sin duda uno de los más importantes en el ámbito agroalimentario, no solo desde el punto de vista económico sino también desde la perspectiva social. El viñedo es un importante factor de sostenibilidad rural y conservación del medio ambiente, que emplea una gran cantidad de mano de obra directa e indirecta, y que aglutina valores tradicionales profundamente ligados a nuestra cultura y a nuestra dieta y, en definitiva, a nuestro modo de vida. Además, es un sector que ha llevado a cabo, en los últimos años, una profunda transformación tecnológica tanto en la viña como en la bodega y en la distribución del producto.

Sin embargo, hasta ahora ha habido una importante atomización en la investigación en este campo, observándose un elevado nivel de redundancia. Son muchos los grupos que realizan actividades de I+D+i, tanto en viticultura como en enología, bajo distintos tipos de proyectos financiados con fondos públicos y privados. Una mejor definición de prioridades y una mayor coordinación de las actividades en la investigación que se realiza con financiación pública pueden ayudar a distribuir más adecuadamente los

recursos disponibles, incrementando la eficacia de su utilización y permitiendo la introducción y el desarrollo de las nuevas tecnologías.

Bajo este contexto, la industria vitivinícola nacional promovió con decisión en el año 2010 la creación de su propia Plataforma Tecnológica, la Plataforma Tecnológica del Vino de España (en adelante PTV), con un claro objetivo estratégico: Coordinar la I+D+i de este sector y hacer de la INNOVACIÓN una llave para su competitividad. La PTV se suma así al pool de Plataformas Tecnológicas Españolas respaldadas por el Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO), como uno de los sectores estratégicos indiscutibles para España.

La iniciativa tomó rápidamente impulso con la respuesta de la industria bodeguera y auxiliar, a la que se unieron los principales centros de investigación nacionales, que vieron en la PTV una oportunidad para optimizar su actividad de I+D+i, identificando líneas de interés común y aunando esfuerzos para posicionar a la I+D+i del sector del vino español en primera línea de un marco internacional cada vez más competitivo.

PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS

Pese a su corto recorrido, estamos en disposición de afirmar que la PTV ha sabido concentrar sus recursos en cimentar una figura que hoy se erige como voz del sector en materia de I+D para la Administración Pública Nacional e Internacional. Este reconocimiento institucional no sería posible sin el aval que ha supuesto alcanzar los siguientes hitos sin precedentes en el sector del vino español:

- Unir en un mismo foro a los principales profesionales del sector científico y empresarial vitivinícola, conformando una **red de colaboración público-privada** que aglutina a más de 450 entidades relacionadas con la I+D+i del sector.
- La creación y aprobación de la **Agenda Estratégica de Innovación** como documento de referencia que recoge los principales objetivos científico-técnicos prioritarios para el sector, así como las grandes estrategias que marcarán su señal de identidad y devenir en los próximos años, alineándose claramente con los nuevos retos del futuro programa marco de I+D (Horizonte 2020) de la Unión Europea dotado con un presupuesto cercano a los 60.000 M€ para el período 2014-2020.
- La dinamización y promoción de **17 proyectos empresariales de I+D+i**, individuales o en cooperación, que actualmente se encuentran en ejecución. Estos proyectos han conseguido una financiación pública global superior a 9,5M€, que ha permitido beneficiar a 25 empresas y 27 Centros de investigación españoles vinculados al sector vitivinícola. La PTV está logrando así casar oferta

y demanda tecnológica en el marco de su primer Plan Estratégico de Innovación 2011-2013. Este había estimado la movilización financiera de 7 M€ de recursos públicos, habiéndose alcanzado ya dicho objetivo en esta primera etapa.

NUEVA ETAPA: ASOCIACIÓN PTV

FORMALIZACIÓN Y OBJETIVOS

Cubiertos los primeros objetivos, la PTV debe seguir evolucionando y al igual que están haciendo las Plataformas Españolas de otros sectores estratégicos para España como la energía, el agua o la industria agroalimentaria en general, la industria del Vino debe seguir apostando por la INNOVACIÓN y mantenerse firme ante los nuevos retos que nos marca una coyuntura actual con menor apoyo económico institucional.

Conscientes de ello y del papel de la PTV como motor de la I+D+i en el futuro del vino español, los socios de la Plataforma, reunidos en Asamblea General del 29 de noviembre 2013, apostaron por dotar a la institución de personalidad jurídica propia bajo la figura de ASOCIACIÓN, permitiendo su proyección a largo plazo y su consolidación como un instrumento al servicio del sector para facilitar la obtención de financiación pública (europea y nacional) y el cumplimiento de los objetivos definidos en la Agenda Estratégica de Innovación.

Desde entonces, los miembros del Consejo Rector, en colaboración con la Secretaría Técnica, han estado trabajando intensamente en la tramitación de constitución y en la definición de sus ESTATUTOS de funcionamiento. De este modo, el 30 de mayo de 2013 se formaliza oficialmente la constitución de la ASOCIACIÓN PLATAFORMA TECNOLÓGICA DEL VINO, sin ánimo de lucro y de conformidad con el ordenamiento jurídico español.

Se abre así una nueva etapa para la PTV en la que se ha marcado los siguientes **OBJETIVOS PRIORITARIOS**:

I. AYUDAR A LAS EMPRESAS EN LA GESTION INTEGRAL DE SU INNOVACION

Seguir ofreciéndose como una herramienta útil a las empresas del vino españolas para la dinamización, desarrollo y financiación de los proyectos de I+D+i identificados, reforzando y promoviendo nuevos servicios vinculados a la Gestión Integral de Proyectos, como son los siguientes: Apoyo en la captación de recursos públicos financieros, apoyo en la aplicación de incentivos fiscales por la realización de actividades I+D+i y mecanismos de gestión de la propiedad intelectual, entre otros.

II. ACTUAR COMO INTERLOCUTOR VALIDO DEL SECTOR ANTE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS, NACIONALES E INTERNACIONALES, EN MATERIA DE I+D+i.

Contribuir a la competitividad global del sector vitivinícola canalizando sus intereses en materia de Innovación ante la Unión Europea y obteniendo mayores retornos financieros de sus programas de I+D+i.

III. DINAMIZAR PROYECTOS DE I+D+i, CASANDO DEMANDA CON OFERTA TECNOLÓGICA.

Identificar y materializar en proyectos I+D+i reales, individuales o cooperativos, las necesidades científico-tecnológicas del sector vitivinícola nacional.

IV. FOMENTAR LA COLABORACIÓN INTERNACIONAL CON OTROS CLUSTER O AGRUPACIONES SIMILARES DEL MUNDO VITIVINICOLA.

Proyectar una red de colaboración de ámbito internacional.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La Asociación Plataforma Tecnológica del Vino estará gobernada, representada y administrada por la Asamblea General, la Junta Directiva, y la Presidencia, dentro de sus respectivas funciones y competencias.

ASOCIADOS

► **ASOCIADOS FUNDADORES:**

Son aquellos que con su esfuerzo e interés en el mundo vitivinícola contribuyeron a impulsar la creación de la Asociación asumiendo un compromiso destacado con la Asociación y aportando el capital necesario para la constitución y seguimiento de los trámites legales por los promotores.

**Los socios Fundadores constituyen la actual Junta Directiva Provisional de la PTV*

► **ASOCIADOS PARTICIPANTES:**

Son cualquier persona física o jurídica que desarrolle actividad de I+D+i en el sector del Vino en España, tales como:

- Bodegas.
- Empresas del sector auxiliar vitivinícola.
- Empresas de servicios.
- Ingenierías y consultorías.
- Centros de investigación, tecnológicos y universidades.
- Asociaciones o fundaciones relacionadas con el sector vitivinícola.
- Consejos Reguladores e interprofesionales.

ÓRGANOS DE GOBIERNO

► ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS

La Asamblea General es el órgano supremo de gobierno de la Asociación y estará integrada por todos los asociados.

► COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA

- **Presidente:** D. Javier Pagés Font (Grupo Codorniu, actual Presidente de la FEV)
- **Vicepresidente:** D. Luis Carlos Moro González (Grupo Matarromera)
- **Secretario:** D. José Benítez Robredo (Grupo Rioja)

- **Vocales:**
 - Agrovín S.A.
 - Agrupación de Bodegas Centenarias y Tradicionales de Rioja
 - Antonio Barbadillo S.A.
 - Asociación de Bodegas Familiares de Rioja
 - Asociación de Grupos de Investigación Enológica (GIENOL)
 - Bodegas Martin Codax S.A.
 - Bodega Matarromera S.L.
 - Codorniu S.A.
 - Conferencia Española de Consejos Reguladores Vitivinícolas (CERCV)
 - Federación Española de Asociaciones de Enólogos (FEAE)
 - Federación Española del Vino (FEV)
 - Grupo de Empresas Vinícolas de Rioja (GRUPO RIOJA)
 - Instituto Galego da Calidade Alimentaria - Proyecto INTERREG SUDOE WINEtech
 - Miguel Torres, S.A.
 - Universidad Rovira i Virgili (URV)

**Los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario y Vocalías tienen carácter Provisional hasta la aprobación en Asamblea General de Socios.*

FINANCIACIÓN

En su primera etapa (2011-2012) la Plataforma Tecnológica del Vino ha sido financiada a través del subprograma INNFLUYE de apoyo a las Plataformas Tecnológicas españolas, en el marco del Plan Nacional de I+D 2008-2011 del Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO).

El MINECO ha mostrado su reconocimiento al trabajo realizado por la PTV en estos años y su apoyo para consolidar el nuevo proyecto de constitución de la Asociación, ampliando su financiación durante el ejercicio 2013.

Pero el futuro se presenta incierto en cuanto a la obtención de nuevas subvenciones en los próximos años y la Plataforma Tecnológica del Vino necesita recursos propios para reforzarse como el referente en la I+D+i vitivinícola nacional y emprender su proyección internacional como red europea. Así, la Asamblea General de Socios del 29 de noviembre de 2012 aprobó una estructura de financiación público privada para la nueva Asociación basada en los siguientes ingresos:

- ▶ Las aportaciones de sus asociados a través de cuotas periódicas o extraordinarias.
- ▶ Financiación pública mediante participación directa en proyectos de I+D+i
- ▶ Subvenciones, donaciones, legados o herencias
- ▶ Cualquier otro recurso lícito como puedan ser los percibidos a través de la prestación de servicios, un Canon por participación en proyectos de I+D+i presentado a través de la Asociación, etc.

CALENDARIO PRÓXIMOS PASOS

A partir de la constitución legal de la Asociación se ha abierto un período de adhesión inicial para que los socios actuales de la PTV puedan voluntariamente incorporarse al nuevo estatus, siguiendo el procedimiento regulado por los Estatutos. Podrán ser asociados las persona físicas o jurídicas, ya sean de carácter público o privado.

Tras este periodo inicial de adhesión está previsto que se celebre la primera reunión de la Asamblea General de la Asociación con la participación de los socios adheridos (noviembre 2013) donde, entre cuestiones, se aprobará la composición de la Junta Directiva, las cuotas anuales, el calendario de actividades técnicas para la nueva etapa de ejecución, etc...

No obstante, la adhesión de asociados será un proceso abierto e ilimitado en el tiempo, dando la posibilidad de que cualquier empresa u organismo de investigación pueda incorporarse en etapas posteriores.

En resumen, la PTV se plantea el siguiente calendario de acciones en los próximos meses para consolidar la actividad de la Asociación:

- **Desde Julio 2013:** Se abre el periodo de adhesión a la Asociación
- **1 octubre 2013:** Celebración de la 2ª Junta Directiva Provisional PTV
- **Noviembre 2013:** Celebración de la 1ª Asamblea General de Socios

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE FORMAR PARTE DE LA ASOCIACIÓN PTV?

Tras dos años como proyecto Estratégico de Cooperación del Sector Vitivinícola español, la Plataforma Tecnológica del Vino se constituye como Asociación con entidad jurídica propia. Es la gran oportunidad para integrarse en esta red, participando activamente en proyectos de I+D+i y contribuyendo a la implementación de su Agenda Estratégica de Innovación (AEI).

Porque sólo desde una decidida apuesta del sector del vino de España por la INNOVACION lograremos ser un referente internacional, y en este contexto, la Asociación Plataforma Tecnológica del Vino es la herramienta que nos va a permitir estar bien representados en Bruselas, defender nuestros intereses y conseguir retornos financieros de programas europeos para potenciar la INNOVACIÓN del sector.

¿QUÉ BENEFICIOS SE PUEDEN OBTENER SIENDO SOCIO DE LA PTV?

- **Canalizar tus ideas innovadoras** a través de la PTV para hacerlas visibles en Europa
- Acceder a la **financiación pública privilegiada** de la UE, Administración General del Estado o CCAA
- **Liderar nuevos proyectos de I+D+i** o participar en propuestas en marcha

- ▶ Contar con el respaldo institucional de una **carta de apoyo** para tus iniciativas
- ▶ Informarte de **convocatorias y planes de financiación** pública a la I+D
- ▶ Apoyarte en el asesoramiento gratuito de los **Agentes Tecnológicos** concededores de las ayudas públicas disponibles en cada momento
- ▶ Beneficiarte de un **10% de descuento** en los servicios de certificación de proyectos de I+D+i a efectos fiscales.
- ▶ Beneficiarte de un **10% de descuento** para tus informes de propiedad intelectual y solicitud de patentes.

¿CÓMO ADHERIRSE A LA ASOCIACIÓN PTV?

Enviando a la Secretaría Técnica PTV (secretaria@ptvino.com) la **Solicitud de Inscripción** y formalizar el abono de una cuota de entrada de 400 €.

Información de Contacto

Trinidad Márquez / Luis Tejero

Secretaría Técnica – PTV

c/Musgo, 2 - Bajo B - Edificio Europa II

28023 – Madrid (La Florida)

Tel.- +34 913 570 798

secretaria@ptvino.com

www.ptvino.com



PTV
PLATAFORMA
TECNOLÓGICA
DEL VINO

